



# CONCURSO NACIONAL 2020 TRAS LA IMAGEN DEL MARISCAL

## Bases y Condiciones

### 1. ORGANIZADOR

El **Ministerio de Educación y Ciencias** con el apoyo del **Ministerio de Defensa Nacional**, la **Secretaría Nacional de Turismo** y las **Fuerzas Militares del Paraguay** convoca al Concurso Nacional denominado **TRAS LA IMAGEN DEL MARISCAL**.

Para llevar adelante este emprendimiento se conforma un Comité Organizador integrado por miembros destacados de las reparticiones ya citadas. En adelante a este Comité Organizador se lo denominará simplemente como **“La Organización”**.

### 2. OBJETIVO DEL CONCURSO

Fortalecer la identidad cultural promoviendo el desarrollo del arte y los talentos, la valoración de la historia y el reconocimiento de los héroes de la patria en el sistema educativo nacional y en el marco de la conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional.

### 3. MODALIDADES DEL CONCURSO

El Concurso incluye cuatro modalidades artísticas: DIBUJO, PINTURA, ARTE DIGITAL y AUDIOVISUAL.

### 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar del Concurso en sus diversas categorías y modalidades todos los niños, jóvenes y adultos de cualquier nacionalidad residentes en el territorio nacional. La participación es individual salvo en la modalidad AUDIOVISUAL donde podrán conformarse equipos de hasta cinco personas.

### 5. CATEGORIAS

El Concurso contempla tres categorías **competitivas** y una **participativa**:



1° Categoría: **2do. y 3er. Ciclo de la EEB.** Modalidad en competencia: DIBUJO

2° Categoría: **Educación Media.** Modalidades en competencia: PINTURA y AUDIOVISUAL.

3° Categoría: Educación Terciaria Superior y Universitaria. De 19 años en adelante, sin límite de edad y también abierto a profesionales que sin estar ligados a una casa de estudios quieran participar. Modalidades en competencia: PINTURA y ARTE DIGITAL.

4° Categoría (PARTICIPATIVA): Jardín de Infantes, Preescolar y 1er. Ciclo de la EEB. Modalidad de participación: DIBUJO, PINTURA y ARTE DIGITAL.

## 6.DE LA 4ta. CATEGORIA (PARTICIPATIVA)

Los niños del Jardín de Infantes, Preescolar y Primer Ciclo podrán **participar pero no concursar** debido a que los especialistas en primera infancia no recomiendan la competencia entre pares a muy temprana edad para evitar una situación que potencialmente podría ser dañina para su desarrollo personal y social. La participación de los niños de estas etapas se hará enviando una foto de alta resolución o un buen escaneado de sus trabajos que pueden ser dibujos, pinturas o arte digital junto a todos sus datos al siguiente email: [traslaimagendelmarscal@mec.edu.py](mailto:traslaimagendelmarscal@mec.edu.py)

Todos los que envíen sus trabajos recibirán automáticamente de la Organización un Certificado digital con sus nombres que lo acrediten como participantes del evento "Tras la imagen del Mariscal". La Organización podrá usar los trabajos enviados para fines promocionales y también para publicarlos en el álbum conmemorativo del Sesquicentenario. También podrá imprimir algunos de ellos para la muestra general que se tiene prevista.

Los datos a consignar en el email donde envían sus trabajos son los siguientes:

Nombres y Apellidos del niño:

Edad:

Grado:

Institución:

Localidad a la que pertenece:

Nombre de los padres o encargados:

Número telefónico para cualquier posible contacto.

Email donde se enviará el Certificado de Participación en el caso de que no sea el mismo por el que envían sus trabajos.

## 7.LINEAMIENTOS GENERALES

7.1.La Organización nombrará a un Jurado calificado que será el encargado de juzgar las obras presentadas.

7.2.La obra debe ser inédita, nunca publicada o exhibida.

7.3.La obra debe plasmar la imagen del Mariscal Francisco Solano López, que debe ser reconocido con facilidad.

7.4.La obra no debe denigrar la figura ni mancillar la memoria del Mariscal Francisco Solano López, sino todo lo contrario.

7.5.Todas las obras serán exhibidas en una muestra colectiva que durará varios días en fecha y lugar a confirmar próximamente. En esta muestra colectiva, aquellas obras que no fueron premiadas, de acuerdo con sus autores, podrán estar a la venta. Aquellas obras vendidas podrán ser retiradas por los compradores el día final de la exposición

7.6.Las obras premiadas originales pasarán a formar parte del Patrimonio del Estado por lo que en un futuro próximo los mismos adornarán oficinas públicas, institutos de enseñanza civil o militar, o museos y galerías de gestión oficial.



7.7.El Estado a través de sus reparticiones podrá hacer uso de las obras premiadas en promociones, publicaciones, etc., sin que para ello tenga que abonar ningún tipo de impuesto al derecho de autor. En estos casos el Estado solo se verá obligado a la mención del autor de la obra en la publicación.

7.8.El autor de una obra premiada podrá hacer réplicas fotográficas o escaneados de su obra, y podrá usar las mismas como mejor le parezca.

7.9.Todas las obras serán publicadas en un álbum que se lanzará en diciembre de 2020 como parte de un homenaje a los héroes en el último año Sesquicentenario de la Epopeya Nacional.

## 8.LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS MODALIDADES EN CONCURSO

### 8.1.DIBUJO (2do. y 3er. Ciclo de la EEB)

- Participación individual.
- El dibujo debe ser hecho con lápiz simple, lápiz de dibujo, lápiz grafito, carboncillo y/o tinta china, pudiendo admitirse la técnica mixta.
- El tamaño de la obra debe ser de un mínimo de 70x50 centímetros, sin límite máximo.
- El material donde se plasme el dibujo debe ser cartulina o cartón, pudiendo ser la textura desde lisa hasta rugosa o de hilo.
- Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.
- Conjuntamente con el trabajo físico debe ser entregado una copia digital escaneada o fotografiada JPG para participar del “Voto de la Gente”. Deberá tener un mínimo de 600x400 pixeles.

### 8.2.PINTURA (Media, Superior, Terciaria y abierto a cualquier profesional que quiera participar)

- Participación individual.
- La pintura debe ser hecha al óleo, acuarela o pastel. También serán admitida la técnica mixta.
- El material donde se plasme la Pintura deber ser tela o lienzo en bastidor. También podrá ser papel o cartón.
- El tamaño de la obra debe ser de un mínimo de 60x60 centímetros.
- Si bien la técnica es libre el autor debe tener muy en cuenta que el jurado tendrá preferencias por las escuelas pictóricas clasicista, fauvista, expresionista, impresionista, modernista, academicista, luminista, hiperrealista y surrealista.
- Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.
- Conjuntamente con el trabajo físico debe ser entregado una copia digital escaneada o fotografiada JPG para participar del “Voto de la Gente”. Deberá tener un mínimo de 600x400 pixeles.

### 8.3.ARTE DIGITAL (Superior, Terciaria y abierto a cualquier profesional que quiera participar)

- Participación individual.
- El tamaño de la obra debe ser de un mínimo de 60x40 centímetros presentada en impresión láser o fotográfica de alta resolución sobre papel de alto gramaje mate, ilustración o de fotografía.
- Utilización de programas de manejo de imágenes como por ejemplo Photoshop.
- Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.
- Conjuntamente con el trabajo físico debe ser entregado una copia digital escaneada o fotografiada JPG para participar del “Voto de la Gente”. Deberá tener un mínimo de 600x400 pixeles.

### 8.4.AUDIOVISUAL (Enseñanza Media)



- Abierto a todos los alumnos de la Educación Media que quieran participar. Podrán participar de forma individual como también en equipos de hasta cinco miembros.
- El título y tema del audiovisual será “Tras la imagen del Mariscal”.
- La duración del audiovisual será de un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos.
- Deberá ser presentada en un CD o en un Pen Drive en formato MP4.

### 9.PRESENTACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

9.1.Los menores de edad deberán presentar una autorización expresa de sus padres o tutores para poder participar del concurso. En la misma también expresarán su consentimiento para que fotos y videos del concursante y sus obras puedan ser utilizados para fines promocionales de este evento.

9.2.Los mayores de edad, al presentarse al concurso, de hecho dan su consentimiento para que sus imágenes y la de sus obras puedan ser utilizadas para fines promocionales de este evento por la Organización.

9.3.Al dorso de la obra, o en una etiqueta que vaya pegada a la parte posterior deberán escribirse los siguientes datos:

Nombre y Apellido, edad y número de C.I. del participante.

Nombre y Apellido, número de teléfono de un adulto encargado para contacto.

En caso de representar a alguna institución educativa u organización, los datos de la misma (Nombre de la Institución, teléfono, dirección y localidad).

Los profesionales (adultos) que participen sin ser miembros de ninguna casa de estudios solo deberán adjuntar sus datos personales con los correspondientes de contacto, o sea nombres, apellidos, número de C.I. dirección, teléfono y email.

En el caso de AUDIOVISUAL los datos deben venir con la obra y la misma además deberá contar con los créditos correspondientes al final del video como normalmente se estila.

9.4.La Organización y el Jurado calificado al presentarse una obra en tiempo y forma, y con todas las disposiciones cumplidas, entiende de buena fe, como si de una declaración jurada se tratase, que el concursante, propietario y autor de la misma es el que consigna sus datos como está establecido en el punto 9.3. En el supuesto caso de tratarse de una información falsa, y de comprobarse la misma, la Organización automáticamente descalificará el trabajo.

### 10.GANADOR DE LA GENTE

Las copias digitales fotografiadas o escaneadas presentadas para el concurso también se publicarán en las redes sociales y el público en general podrá votar por ellas con un “Me gusta” por persona. De esta votación saldrá también un “Ganador de la Gente” que será igualmente premiado por la Organización del Concurso.

### 11.LUGARES DE RECEPCIÓN, FECHAS Y HORAS – CALENDARIO PREVISTO

- Las obras serán recibidas en las Escuelas áreas de cada localidad y Colegios Nacionales de cada Distrito y Departamento Geográfico.
- En Asunción las obras deben ser entregadas en el Colegio Nacional EMD Presidente Franco, ubicado sobre Gral. Díaz entre Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción, detrás del Hotel Guaraní.
- El periodo de recepción de las obras comienza el lunes 19 de Octubre a las 9:00 Hs. y finaliza el viernes 13 de Noviembre a las 12:00 Hs. del año en curso.
- El horario de recepción de las obras será de 09:00 Hs. hasta las 12:00 Hs. de Lunes a Viernes en todos los locales habilitados.



- Las versiones digitales de las obras podrán enviarse al [traslainmagendelmariscal@mec.edu.py](mailto:traslainmagendelmariscal@mec.edu.py) entre el lunes 19 de Octubre y el viernes 13 de Noviembre del año en curso sin importar el horario.
- **En este sitio se informará oportunamente el punto en las redes sociales donde se podrá votar para que salga el Ganador de la Gente.**
- El periodo de votación para las versiones digitales se inicia el sábado 14 de noviembre a las 00:01 y finaliza el domingo 22 de noviembre a las 11:59 Hs.
- El juzgamiento de las obras por el jurado calificado comenzará el lunes 16 de noviembre y finalizará el viernes 20 de noviembre.
- Se darán a conocer los nombres de los ganadores del concurso el día martes 24 de noviembre en hora a confirmar.
- La Ceremonia de Premiación se llevará a cabo el día viernes 27 de noviembre en lugar y hora a confirmar.
- El lugar y fecha de la exposición de las obras, así como la fecha lanzamiento del Álbum Conmemorativo se darán a conocer más adelante. Al finalizar la Exposición, las obras podrán ser retiradas por sus respectivos propietarios, salvo aquellas que han sido premiadas y que pasan automáticamente a formar parte del Patrimonio del Estado.

**OBSERVACIÓN:** El Calendario Previsto podrá ser modificado por la Organización si es que por motivos ajenos a su voluntad surgieran elementos de fuerza mayor que impidan el cumplimiento exacto del mismo. En estos casos la Organización comunicará oportunamente al público en general el cambio de las fechas previstas.

## 12. RESPONSABILIDAD DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

Si bien la Organización velará con todo su empeño y los medios a su alcance por la conservación y seguridad de las obras, la misma no se responsabilizará por daños, hurtos u otros perjuicios que puedan acontecer en el desarrollo del concurso y completamente fuera de su voluntad.

## 13. PREMIOS PARA TODAS LAS MODALIDADES EN CONCURSO

### 13.1 PREMIOS:

**1er. Puesto:** TROFEO MARISCAL + MEDALLA CONMEMORATIVA SESQUICENTENARIO + CERTIFICADO + PREMIOS (Lote de libros + otros importantes premios a confirmar en estos días)

**2do. Puesto:** TROFEO ELISA ALICIA LYNCH + MEDALLA CONMEMORATIVA SESQUICENTENARIO + CERTIFICADO + PREMIOS (Lote de libros + otros importantes premios a confirmar en estos días)

**3er. Puesto:** TROFEO PANCHITO LÓPEZ + MEDALLA CONMEMORATIVA SESQUICENTENARIO + CERTIFICADO + PREMIOS (Lote de libros + otros importantes premios a confirmar en estos días)

Del 4to. al 10mo. Puestos Menciones de Honor en Certificado.

### 13.2 OBSERVACIÓN 1:



Los mismos premios también serán entregados para los ganadores del “Voto de la Gente”, con la diferencia de que en este apartado todos competirán contra todos sin importar la modalidad ni la categoría en concurso. Así por ejemplo el ganador podría ser una Pintura de la Tercera Categoría, el Segundo Puesto podría ser un Dibujo de la Primera Categoría y el Tercer Puesto podría ser un Audiovisual de la Segunda Categoría. Así también las 7 Menciones de Honor podrían venir mezclados igualmente. Aquí todo depende del número de votos que tiene cada obra.

Como ya se dijo más arriba los de la Cuarta Categoría no entran en competencia propiamente dicha, sino que todos allí reciben un Certificado Digital de Participación.

### 13.3 OBSERVACIÓN 2:

La Organización del Concurso conjuntamente con el Jurado calificado podrá declarar desierto algunos de los puestos de la promoción si es que así lo considere justo y necesario.

Así también la Organización del Concurso conjuntamente con el Jurado calificado podrá otorgar más premios y menciones de honor a las estipuladas en principio en estas bases y condiciones siempre y cuando lo considere justo y necesario.

## 14. CUADRO SINTÉSIS DE LAS MODALIDADES EN COMPETENCIA

### MODALIDADES (2)

	MATERIALES	DIMENSIONES / DURACIÓN	ESTILO	PLANO	CATEGORÍA/S
DIBUJO	Lápiz, carboncillo o tinta china sobre cartulina o cartón	50cmx70cm mínimo	A elección del concursante, aunque se tiene que poder definir bien la imagen del Mariscal Francisco Solano López (1) (4)	Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.	1ra.
PINTURA	Al óleo o acuarela sobre lienzo o tela. También se acepta papel, cartulina o cartón.	60cmx60cm mínimo	A elección del concursante, aunque se tiene que poder definir bien la imagen del Mariscal Francisco Solano López (1) (4)	Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.	2da. y 3ra.
ARTE DIGITAL	Cualquier programa de ilustración y manejo de imágenes como Photoshop.	Impresión láser o fotográfica 60cmx40cm mínimo	A elección del concursante, aunque se tiene que poder definir bien la imagen del Mariscal Francisco Solano López (1) (4)	Pueden ser de plano entero, medio cuerpo o plano americano, tipo busto y solo rostro. También podría ser ecuestre.	3ra.
AUDIOVISUAL (3)	Preferentemente MP4	Un mínimo de 3 minutos y un máximo de 5 minutos			2da.

- (1) Tener en cuenta el Clasicismo, el Impresionismo, el Expresionismo, el Iluminismo, el Fauvismo, el Modernismo y el Hiperrealismo.
- (2) También se tendrá en cuenta técnica mixta.
- (3) En esta modalidad podrán concursar equipos, o sea grupos de estudiantes de hasta cinco miembros.
- (4) Los retratos del Mariscal Francisco Solano López tendrán como objetivo enaltecer su imagen por lo que no serán aceptados aquellos que, a juicio del jurado, lo denigren. Tampoco serán aceptados los audiovisuales que mancillen la memoria y la figura del Mariscal Francisco Solano López.

## 15. CONSULTAS

[traslaimagendelmariscal@mec.edu.py](mailto:traslaimagendelmariscal@mec.edu.py)

[artes@mec.gov.py](mailto:artes@mec.gov.py)

**16.ESPECIFICACIONES GRÁFICAS:**

